

## ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

### Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

#### Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar sus normas de carácter interno;
- II. Elaborar su programa de trabajo anual;
- III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V. Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
  - a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
  - b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
  - c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
  - d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX. Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.

## 1. Reporte de Actividades:

### Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p><b>4/Mayo/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Reunión virtual CPC-IEEBCS-COPARMEX</b></p> <p>Esta reunión consistió en el diseño de la logística para el arranque de la iniciativa 3de3. Se informó que la COPARMEX como integrante del grupo impulsor, ya tiene habilitada la página 3de3bcs.mx para que l@s candidat@s suban sus tres declaraciones, pero que está en fase de revisión para que la retroalimentáramos con nuestras observaciones. Sobre la forma del evento, se determinó que sea presencial, tentativamente en el Colegio de Contadores el jueves 13 de mayo a las 5 P.M. con una participación vía videoconferencia del Mtro. Santiago Nieto de la Unidad de Inteligencia Financiera.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones VIII y X de la atribución legal, ya que, con la participación de instancias como el Instituto Estatal Electoral y la COPARMEX, se adhieren como organizaciones voluntarias de la sociedad que desean contribuir coordinadamente con el CPC en sus acciones encaminadas a impulsar la participación ciudadana en el combate a la corrupción e impulso de la transparencia. Asimismo, hay articulación con esas organizaciones para los fines antes mencionados.</p>	<p><b>Los compromisos contraídos en esta reunión fueron los siguientes:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. De parte del CPC, presentar la propuesta de oficio de invitación a presidentes de partidos políticos para el evento del arranque de la Iniciativa 3de3.</li> <li>2. Por parte de COPARMEX, el compromiso adquirido fue la de solicitar las instalaciones del Colegio de Contadores para la realización del evento de manera presencial.</li> <li>3. En cuanto al IEE, se comprometió al diseño de la lona de vinil alusiva al evento.</li> </ol>	

**M. en V. Jorge Moore Valdivia**  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del  
Comité Coordinador del SEA

**2019/2022**

<b>Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la LSAEBCS</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con la propuesta de Ley</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p><b>6/Mayo/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Reunión virtual con integrantes de Ciudadanos por la Integridad</b></p> <p>En esta reunión se trataron los siguientes temas: Propuesta de capacitación del ICIFIEP (10 y 13 de mayo o 17 y 20 de mayo). Procesos de ingreso y periodo de licencia como integrantes de Ciudadanos por la Integridad Pública (CIP). Periodicidad y horario sesiones de CIP. Jornada Nacional de la red de investigación de gobiernos locales IGLOM y posible participación de CIP. Procuración de fondos. Para este último tema, se requiere elaborar la matriz del CIP para tener claros los productos y los indicadores de la organización. También se necesitan dejar claros los temas y áreas territoriales que abarcará el CIP. Se tienen identificados un importante número de donantes nacionales e internacionales para los programas del CIP.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones VIII y X de la atribución legal, ya que con la participación de instancias como Ciudadanos por la Integridad Pública (CIP), se adhieren como organizaciones voluntarias de la sociedad que desean contribuir coordinadamente con el CPC en sus acciones encaminadas a impulsar la participación ciudadana en el combate a la corrupción e impulso de la transparencia. Asimismo, hay articulación con esas organizaciones para los fines antes mencionados.</p>	<p>Como resultado de esta actividad, se obtuvo como producto una serie de propuestas en las que este colectivo de Ciudadanos por la Integridad Pública (CIP) podría participar de manera activa fomentando la integridad entre los ciudadanos y ciudadanas de todo el país.</p> <p>El acuerdo de enviar nuestros currículos y/o semblanzas para que dichos perfiles puedan respaldar las propuestas que se presenten a convocatorias nacionales o internacionales para la obtención de recursos y aplicación en programas de impulso de la integridad ciudadana.</p>	

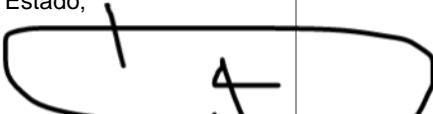


Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p><b>10/Mayo/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Reunión firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por el Lic. Ricardo Barroso Agramont.</b></p> <p>Esta actividad consistió en la firma de 6 compromisos anticorrupción suscritos por el Lic. Ricardo Barroso Agramont, candidato de la alianza “Unidos Contigo” a la presidencia municipal de La Paz con los integrantes del CPC, como representantes de la ciudadanía, del estado en general, y de La Paz en particular. Los compromisos suscritos, fueron diseñados por el propio CPC para buscar, desde la función pública municipal, que quien gane las elecciones para ocupar esa posición, implemente en su plan de trabajo, las acciones precisadas en el documento para combatir la corrupción e impulsar la transparencia.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones VII y XV de la atribución legal, debido a que, con los compromisos diseñados para el combate a la corrupción e impulso a la transparencia, se permite establecer mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en el combate a la corrupción. Estos mecanismos, serán diseñados en la comisión ejecutiva por sus integrantes y propuestos al comité coordinador.</p> <p>Además de lo anterior, debido a que estos compromisos serán base de las políticas públicas municipales, se coadyuvará con la instancia municipal para elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el municipio de La Paz.</p>	<p>Los compromisos adquiridos como integrante del Comité de Participación Ciudadana, fueron darle seguimiento a los 6 compromisos suscritos, una vez que el candidato, próximo presidente municipal de La Paz, si la voluntad de las y los electores de ese municipio así lo deciden, para que implemente en su plan de gobierno municipal, los acuerdos contraídos para el combate a la corrupción, impulso de la transparencia y mayor participación ciudadana, y hacerle la observación pública en caso de no cumplir con los mismos.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>11/Mayo/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Reunión virtual con los integrantes del Panel Ciudadano del Debate organizado por COPARMEX</b></p> <p>En esta reunión se nos explicó, a quienes fungiremos como parte del panel ciudadano que debatirá con las y los candidatos a la gubernatura del estado de B.C.S., la dinámica del debate ciudadano por parte del Presidente de la COPARMEX Ing. Gustavo Díaz Tronco.</p> <p>La dinámica consiste en sortear nuestros nombres para formular una pregunta a uno de los candidatos y que, con su respuesta, se genere un debate que exprese la esencia de lo que se espera en el candidato sobre la importancia de lo planteado.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción XV de la atribución legal, ya que se promovió la colaboración con instituciones de la sociedad civil; en este caso, los integrantes del panel ciudadano con el propósito de organizarnos para nuestra participación en el debate con las y los candidatos a la gubernatura del estado de BCS.</p> <p>Esta actividad conlleva a tener una mejor organización para el aprovechamiento de la información que se expresa en el debate, sobretodo en rescatar aquella que servirá de políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado al llegar al gobierno.</p>	<p>El resultado de esta reunión fue la información presentada por el presidente de COPARMEX Ing. Gustavo Díaz Tronco, para facilitar nuestra actividad como panelista ciudadano.</p>	

*(Handwritten signature)*

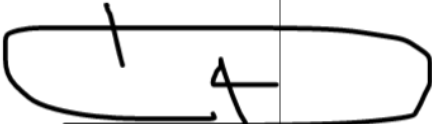

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>11/Mayo/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Reunión firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por la M.C. Azucena Meza Gómez.</b></p> <p>Esta actividad consistió en la firma de 6 compromisos anticorrupción suscritos por la M.C. Azucena Meza Gómez, candidata del Partido Verde Ecologista de México a la presidencia municipal de La Paz con los integrantes del CPC, como representantes de la ciudadanía, del estado en general, y de La Paz en particular. Los compromisos suscritos, fueron diseñados por el propio CPC para buscar, desde la función pública municipal, que quien gane las elecciones para ocupar esa posición, implemente en su plan de trabajo, las acciones precisadas en el documento para combatir la corrupción e impulsar la transparencia.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones XV de la atribución, debido a que, con los compromisos diseñados para el combate a la corrupción e impulso a la transparencia, se permite establecer mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en el combate a la corrupción. Estos mecanismos, serán diseñados en la comisión ejecutiva por sus integrantes y propuestos al comité coordinador. Además de lo anterior, debido a que estos compromisos serán base de las políticas públicas municipales, se coadyuvará con la instancia municipal para elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el municipio de La Paz.</p>	<p>Los compromisos adquiridos como integrante del Comité de Participación Ciudadana, fueron darle seguimiento a los 6 compromisos suscritos, una vez que el candidato, próximo presidente municipal de La Paz, si la voluntad de las y los electores de ese municipio así lo deciden, para que implemente en su plan de gobierno municipal, los acuerdos contraídos para el combate a la corrupción, impulso de la transparencia y mayor participación ciudadana, y hacerle la observación pública en caso de no cumplir con los mismos.</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>12/Mayo/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Reunión firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por la Ing. Milena Quiroga Romero.</b></p> <p>Esta actividad consistió en la firma de 6 compromisos anticorrupción suscritos por la Ing. Milena Quiroga Romero, candidata de la alianza “Juntos Haremos Historia en Baja California Sur MORENA-PT” a la presidencia municipal de La Paz con los integrantes del CPC, como representantes de la ciudadanía, del estado en general, y de La Paz en particular. Los compromisos suscritos, fueron diseñados por el propio CPC para buscar, desde la función pública municipal, que quien gane las elecciones para ocupar esa posición, implemente en su plan de trabajo, las acciones precisadas en el documento para combatir la corrupción e impulsar la transparencia.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones XV de la atribución legal, debido a que, con los compromisos diseñados para el combate a la corrupción e impulso a la transparencia, se permite establecer mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en el combate a la corrupción. Estos mecanismos, serán diseñados en la comisión ejecutiva por sus integrantes y propuestos al comité coordinador. Además de lo anterior, debido a que estos compromisos serán base de las políticas públicas municipales, se coadyuvará con la instancia municipal para elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el municipio de La Paz.</p>	<p>Los compromisos adquiridos como integrante del Comité de Participación Ciudadana, fueron darle seguimiento a los 6 compromisos suscritos, una vez que el candidato, próximo presidente municipal de La Paz, si la voluntad de las y los electores de ese municipio así lo deciden, para que implemente en su plan de gobierno municipal, los acuerdos contraídos para el combate a la corrupción, impulso de la transparencia y mayor participación ciudadana, y hacerle la observación pública en caso de no cumplir con los mismos.</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p> 	<p><b>17/Mayo/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Reunión firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por la Dra. Lavinia Núñez Amao.</b></p> <p>Esta actividad consistió en la firma de 6 compromisos anticorrupción suscritos por la Dra. Lavinia Núñez Amao, candidata del partido Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de La Paz con los integrantes del CPC, como representantes de la ciudadanía, del estado en general, y de La Paz en particular. Los compromisos suscritos, fueron diseñados por el propio CPC para buscar, desde la función pública municipal, que quien gane las elecciones para ocupar esa posición, implemente en su plan de trabajo, las acciones precisadas en el documento para combatir la corrupción e impulsar la transparencia.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones VII y XV de la atribución legal, debido a que, con los compromisos diseñados para el combate a la corrupción e impulso a la transparencia, se permite establecer mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en el combate a la corrupción. Estos mecanismos, serán diseñados en la comisión ejecutiva por sus integrantes y propuestos al comité coordinador. Además de lo anterior, debido a que estos compromisos serán base de las políticas públicas municipales, se coadyuvará con la instancia municipal para elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el municipio de La Paz.</p>	<p>Los compromisos adquiridos como integrante del Comité de Participación Ciudadana, fueron darle seguimiento a los 6 compromisos suscritos, una vez que el candidato, próximo presidente municipal de La Paz, si la voluntad de las y los electores de ese municipio así lo deciden, para que implemente en su plan de gobierno municipal, los acuerdos contraídos para el combate a la corrupción, impulso de la transparencia y mayor participación ciudadana, y hacerle la observación pública en caso de no cumplir con los mismos.</p>	 





Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>17/Mayo/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Reunión firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por candidatos y candidatas a diputaciones locales de la alianza “Unidos Contigo”</b></p> <p>Esta actividad consistió en la firma de 5 compromisos anticorrupción suscritos por las y los siguientes candidatos a las diputaciones locales Lic. Amelia Leticia Bustamante Alcalde (distrito 2), Lic. Gustavo Hernández Vela Kakogui (distrito 3), Dra. Ana Luisa Guluarte Castro (distrito 4), Lic. Armando Martínez Vega (distrito 5), Lic. Arturo Martínez Villalobos (distrito 6) y Lic. Rigoberto Mares Aguilar (distrito 15). Con la firma de estos compromisos se busca que al llegar al congresos los suscriptores, desde su agenda legislativa, impulsen el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las convocatorias para el comité de selección de CPC, el fiscal anticorrupción y la asignación de recursos para su adecuado funcionamiento.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones VII y XV de la atribución legal, debido a que, con los compromisos diseñados para el combate a la corrupción e impulso a la transparencia, se permite establecer mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en el combate a la corrupción. Estos mecanismos, serán diseñados en la comisión ejecutiva por sus integrantes y propuestos al comité coordinador. Además de lo anterior, debido a que estos compromisos serán base para <b>las iniciativas legislativas de mejoras de la propia ley para el reforzamiento del S.E.A.</b>, por lo que los compromisos coadyuvarán con el poder legislativo en el marco normativo para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el estado de B.C.S.</p>	<p>Los acuerdos adquiridos como integrante del Comité de Participación Ciudadana, fueron darle seguimiento a los 5 compromisos suscritos, una vez que las y los candidatos, próximamente legisladores, si la voluntad de las y los electores de sus distritos electorales así lo deciden, para que implementen en su trabajo legislativo, los acuerdos contraídos relacionados al combate a la corrupción, impulso de la transparencia y mayor participación ciudadana, así como para que impulsen el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las convocatorias para el comité de selección de CPC, el fiscal anticorrupción y la asignación de recursos para su adecuado funcionamiento, y hacerle la observación pública en caso de no cumplir con los mismos.</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p> 	<p>17/Mayo/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Reunión firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por la Lic. Laura Marcela Neuenschwander Guillén.</b></p> <p>Esta actividad consistió en la firma de 6 compromisos anticorrupción suscritos por la Lic. Laura Marcela Neuenschwander Guillén, candidata del Partido Encuentro Solidario a la presidencia municipal de La Paz con los integrantes del CPC, como representantes de la ciudadanía, del estado en general, y de La Paz en particular. Los compromisos suscritos, fueron diseñados por el propio CPC para buscar, desde la función pública municipal, que quien gane las elecciones para ocupar esa posición, implemente en su plan de trabajo, las acciones precisadas en el documento para combatir la corrupción e impulsar la transparencia.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones XV de la atribución legal, debido a que, con los compromisos diseñados para el combate a la corrupción e impulso a la transparencia, se permite establecer mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en el combate a la corrupción. Estos mecanismos, serán diseñados en la comisión ejecutiva por sus integrantes y propuestos al comité coordinador. Además de lo anterior, debido a que estos compromisos serán base de las políticas públicas municipales, se coadyuvará con la instancia municipal para elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el municipio de La Paz.</p>	<p>Los compromisos adquiridos como integrante del Comité de Participación Ciudadana, fueron darle seguimiento a los 6 compromisos suscritos, una vez que el candidato, próximo presidente municipal de La Paz, si la voluntad de las y los electores de ese municipio así lo deciden, para que implemente en su plan de gobierno municipal, los acuerdos contraídos para el combate a la corrupción, impulso de la transparencia y mayor participación ciudadana, y hacerle la observación pública en caso de no cumplir con los mismos.</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p><b>18/Mayo/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Arranque de la “Iniciativa ciudadana 3de3 por la Integridad de Baja California Sur”</b> Esta actividad consistió en presentar a los medios de comunicación, a través del Grupo Impulsor compuesto por el Comité de Participación Ciudadana, COPARMEX, Instituto Estatal Electoral, Transparencia Mexicana y el Órgano de Transparencia de Jalisco, la plataforma donde se aloja la Iniciativa Ciudadana 3de3 para la presentación de las declaraciones patrimonial, de intereses y fiscal. En el evento, se firmó un pacto con todos los partidos políticos y candidatos independientes, a excepción del Partido Fuerza México, con sus presidentes para que los candidatos y candidatas presenten esas declaraciones. Eduardo Bohórquez, Director de Transparencia mexicana, envió un mensaje alusivo a la Iniciativa a través de zoom.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción XV de la atribución legal, ya que con la interacción del CPC con instituciones como COPARMEX, Instituto Estatal Electoral, Transparencia Mexicana, el Órgano de Transparencia de Jalisco, los partidos políticos y los medios de comunicación, se generan insumos como la información a presentar las distintas candidaturas que sirven de base para reflexionar el voto y elegir a las mejores opciones para llegar a la función pública y al congreso se impulse el combate a la corrupción y la transparencia en sus diferentes acciones a realizar.</p>	<p>Los resultados obtenidos con esta actividad fueron los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La presentación a los medios de comunicación de la plataforma en la que se aloja la Iniciativa Ciudadana 3de3 por la Integridad de BCS. Esta se encuentra en <a href="http://www.3de3bcs.mx">www.3de3bcs.mx</a>.</li> <li>2. Un pacto firmado por escrito donde se encuentra estipulado que los partidos políticos impulsarán a sus candidatos y candidatas a publicar sus tres declaraciones en la plataforma antes mencionada.</li> </ol>	

*(Handwritten signature)*

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p><b>18/Mayo/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Reunión firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por el Prof. José María Avilés Castro de la alianza “Juntos haremos Historia en Baja California Sur MORENA-PT”</b></p> <p>Esta actividad consistió en la firma de 5 compromisos anticorrupción suscritos por el candidato a la diputación local <b>Prof. José María Avilés Castro</b> candidato de alianza “Juntos haremos Historia en Baja California Sur MORENA-PT”</p> <p>Con la firma de estos compromisos se busca que al llegar al congreso los suscriptores, desde su agenda legislativa, impulsen el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las convocatorias para el comité de selección de CPC, el fiscal anticorrupción y la asignación de recursos para su adecuado funcionamiento.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones XV de la atribución legal, debido a que, con los compromisos diseñados para el combate a la corrupción e impulso a la transparencia, se permite establecer mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en el combate a la corrupción. Estos mecanismos, serán diseñados en la comisión ejecutiva por sus integrantes y propuestos al comité coordinador. Además de lo anterior, debido a que estos compromisos serán base para <b>las iniciativas legislativas de mejoras de la propia ley para el reforzamiento del S.E.A.</b>, por lo que los compromisos coadyuvarán con el poder legislativo en el marco normativo para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el estado de B.C.S.</p>	<p>Los acuerdos adquiridos como integrante del Comité de Participación Ciudadana, fueron darle seguimiento a los 5 compromisos suscritos, una vez que las y los candidatos, próximamente legisladores, si la voluntad de las y los electores de sus distritos electorales así lo deciden, para que implementen en su trabajo legislativo, los acuerdos contraídos relacionados al combate a la corrupción, impulso de la transparencia y mayor participación ciudadana, así como para que impulsen el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las convocatorias para el comité de selección de CPC, el fiscal anticorrupción y la asignación de recursos para su adecuado funcionamiento, y hacerle la observación pública en caso de no cumplir con los mismos.</p>	 

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>18/Mayo/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Reunión firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por la Lic. María Guadalupe Taylor Martínez</b></p> <p>Esta actividad consistió en la firma de 6 compromisos anticorrupción suscritos por la <b>Lic. María Guadalupe Taylor Martínez</b>, candidata del Partido Fuerza México a la presidencia municipal de La Paz con los integrantes del CPC, como representantes de la ciudadanía, del estado en general, y de La Paz en particular. Los compromisos suscritos, fueron diseñados por el propio CPC para buscar, desde la función pública municipal, que quien gane las elecciones para ocupar esa posición, implemente en su plan de trabajo, las acciones precisadas en el documento para combatir la corrupción e impulsar la transparencia.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones XV de la atribución legal, debido a que, con los compromisos diseñados para el combate a la corrupción e impulso a la transparencia, se permite establecer mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en el combate a la corrupción. Estos mecanismos, serán diseñados en la comisión ejecutiva por sus integrantes y propuestos al comité coordinador. Además de lo anterior, debido a que estos compromisos serán base de las políticas públicas municipales, se coadyuvará con la instancia municipal para elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el municipio de La Paz.</p>	<p>Los compromisos adquiridos como integrante del Comité de Participación Ciudadana, fueron darle seguimiento a los 6 compromisos suscritos, una vez que el candidato, próximo presidente municipal de La Paz, si la voluntad de las y los electores de ese municipio así lo deciden, para que implemente en su plan de gobierno municipal, los acuerdos contraídos para el combate a la corrupción, impulso de la transparencia y mayor participación ciudadana, y hacerle la observación pública en caso de no cumplir con los mismos.</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p><b>18/Mayo/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Reunión firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por la Lic. Paola Manuela Muñoz Camacho del Partido Fuerza México.</b></p> <p>Esta actividad consistió en la firma de 5 compromisos anticorrupción suscritos por el candidato a la diputación local por el distrito 5, <b>Lic. Paola Manuela Muñoz Camacho</b> del Partido Fuerza México.</p> <p>Con la firma de estos compromisos se busca que al llegar al congreso los suscriptores, desde su agenda legislativa, impulsen el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las convocatorias para el comité de selección de CPC, el fiscal anticorrupción y la asignación de recursos para su adecuado funcionamiento.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones XV de la atribución legal, debido a que, con los compromisos diseñados para el combate a la corrupción e impulso a la transparencia, se permite establecer mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en el combate a la corrupción. Estos mecanismos, serán diseñados en la comisión ejecutiva por sus integrantes y propuestos al comité coordinador. Además de lo anterior, debido a que estos compromisos serán base para <b>las iniciativas legislativas de mejoras de la propia ley para el reforzamiento del S.E.A.</b>, por lo que los compromisos coadyuvarán con el poder legislativo en el marco normativo para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el estado de B.C.S.</p>	<p>Los acuerdos adquiridos como integrante del Comité de Participación Ciudadana, fueron darle seguimiento a los 5 compromisos suscritos, una vez que las y los candidatos, próximamente legisladores, si la voluntad de las y los electores de sus distritos electorales así lo deciden, para que implementen en su trabajo legislativo, los acuerdos contraídos relacionados al combate a la corrupción, impulso de la transparencia y mayor participación ciudadana, así como para que impulsen el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las convocatorias para el comité de selección de CPC, el fiscal anticorrupción y la asignación de recursos para su adecuado funcionamiento, y hacerle la observación pública en caso de no cumplir con los mismos.</p>	

**M. en V. Jorge Moore Valdivia**  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del  
Comité Coordinador del SEA

**2019/2022**

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p><b>19/Mayo/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Grabación de pregunta para el debate electoral organizador por el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur</b></p> <p>Esta actividad consistió en grabar un video para el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, el cual se va a transmitir durante el debate entre candidatos a gobernador organizado por el propio Instituto el próximo 26 de mayo de 2021 en la sección de combate a la corrupción.</p> <p>El video fue grabado en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. y con él se busca que las respuestas emitidas sean con el suficiente sustento como para establecer criterios que permitan prever el papel del Sistema Estatal Anticorrupción de BCS en el próximo gobierno del estado.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con la atribución XV, ya que se promueve, a través del área de comunicación social del IEE de BCS hacia la ciudadanía, una pregunta detonante dirigida a todas y todos los candidatos a la gubernatura del estado que participan en el debate electoral y cuyas respuestas servirán de base para conocer el papel que desempeñará el Sistema Estatal Anticorrupción de BCS en las políticas públicas del próximo gobernador o gobernadora de BCS.</p> <p>De esta manera, se promueve la colaboración con instituciones en la materia, (CPC-IEEBCS) con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado.</p>	<p>El resultado obtenido con esta actividad es la grabación de un material video gráfico que se transmitirá en el debate electoral entre candidatos y candidatas a gobernador del día 26 de mayo de 2021 y que servirá de instrumento para generar insumos de análisis que esclarezcan las razones para votar por uno u otro candidato o candidata en función del papel que desempeñe el Sistema Estatal Anticorrupción de BCS en su gobierno.</p>	

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p><b>20/Mayo/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Entrevista en vivo en Radio Fórmula con el periodista Gabriel Camacho Garrido</b></p> <p>En esta entrevista con el periodista Gabriel Camacho de Radio Fórmula, tuve la oportunidad de dar a conocer al auditorio de ese medio de comunicación, lo que es la iniciativa 3de3, también quienes la integramos, cuáles son las 3 declaraciones a las cuales se comprometieron los partidos políticos con el grupo impulsor a presentar. Asimismo, se dieron a conocer los avances en la presentación de las declaraciones por partido políticos y por candidaturas. Hasta este momento, se han presentado las 3 declaraciones de cinco candidatos y candidatas. Se invitó a los partidos políticos a seguir impulsando para que sus candidaturas presenten estas declaraciones sin olvidar las propuestas que se requieren en la plataforma.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con la atribución XV, ya que se promueve, a través de un medio de comunicación, hacia la ciudadanía, la colaboración con instituciones para el intercambio de información sobre acciones realizadas o por realizar, en este caso, se promovió a través del medio "En la entrevista" de Radio Fórmula; y, con el conocimiento de la ciudadanía, se dio seguimiento al funcionamiento del Sistema. Cualquier medio de comunicación, es una vía para promover con la sociedad, las acciones realizadas para que por un lado ésta conozca y, por otro lado, despierte su interés de aportar información útil sobre trabajos que hayan hecho o que proyecten hacer sobre el tema.</p>	<p>Con la actividad realizada, se logró difundir las acciones realizadas por el CPC, así como la situación actual, de manera general, de la Iniciativa Ciudadana 3de3 para que la sociedad sudcaliforniana, conozca la forma de consultar la información en el portal 3de3bcs.mx; y, a partir de su acceso a la plataforma, conocer las declaraciones presentadas por candidatos y candidatas a los distintos puestos de elección popular.</p>	


**M. en V. Jorge Moore Valdivia**  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del  
Comité Coordinador del SEA


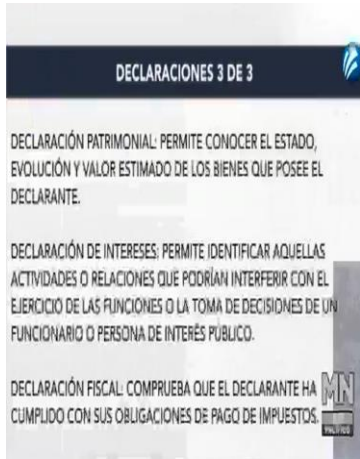
**2019/2022**



<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado.</p>	<p>20/Mayo/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Debate ciudadano organizado por COPARMEX a la gubernatura de B.C.S.</b> Esta actividad consistió en tener una participación en el panel ciudadano en el Debate Ciudadano organizado por la COPARMEX. La dinámica de esta participación, fue la de tener un debate con alguno de los candidatos o candidatas a la gubernatura del estado de BCS los cuales fueron sorteados para recibir una pregunta de los integrantes del panel ciudadano. En el sorteo, me tocó el candidato Manuel Dersdepanian Skotinopulos del Partido Redes Sociales Progresistas quien le planteé la pregunta sobre cuál será el papel que desempeñará en su gobierno el Sistema Estatal Anticorrupción de BCS y también le formulé la pregunta si destinará recursos suficientes para la operatividad de dicho Sistema.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la atribución de la fracción X, ya que, al ser un debate de candidat@s con ciudadan@s, se genera la articulación ciudadana con organizaciones de la sociedad civil y grupos ciudadanos a través de mecanismos vinculados a impulsar la transparencia de las propuestas que ofrecen y que serán base del plan de gobierno que establecerá quien resulte ganador o ganadora.</p> <p>Asimismo, con los datos e información antes mencionados, se promueve la colaboración con instituciones para elaborar las políticas públicas encaminadas al combate a la corrupción y a las faltas administrativas.</p>	<p><b>Los resultados obtenidos con esta reunión fueron:</b></p> <p>El conocimiento de propuestas presentados por las y los candidatos a la gubernatura como insumos necesarios para un análisis de las mismas y que sirvan de base para reflexionar nuestro voto hacia el candidato o la candidata que, para juicio personal, es quien deba dirigir el poder ejecutivo del estado de Baja California Sur.</p>	



<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>21/Mayo/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Reunión firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por candidatas a la diputación local por la alianza “Juntos haremos Historia en Baja California Sur MORENA-PT”</b></p> <p>Esta actividad consistió en la firma de 5 compromisos anticorrupción suscritos por las siguientes candidaturas a la diputación local, <b>Tec. María Guadalupe Moreno Higuera (distrito 2), Lic. Guadalupe Vázquez Jacinto (distrito 3) y Lic. Karina Olivas Parra (distrito 15), todas ellas de la alianza “Juntos haremos Historia en Baja California Sur MORENA-PT”</b>. Con la firma de estos compromisos se busca que al llegar al congreso las y los suscriptores, desde su agenda legislativa, impulsen el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las convocatorias para el comité de selección de CPC, el fiscal anticorrupción y la asignación de recursos para su adecuado funcionamiento.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones XV de la atribución legal, debido a que, con los compromisos diseñados para el combate a la corrupción e impulso a la transparencia, se permite establecer mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en el combate a la corrupción. Estos mecanismos, serán diseñados en la comisión ejecutiva por sus integrantes y propuestos al comité coordinador. Además de lo anterior, debido a que estos compromisos serán base para <b>las iniciativas legislativas de mejoras de la propia ley para el reforzamiento del S.E.A.</b>, por lo que los compromisos coadyuvarán con el poder legislativo en el marco normativo para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el estado de B.C.S.</p>	<p>Los acuerdos adquiridos como integrante del Comité de Participación Ciudadana, fueron darle seguimiento a los 5 compromisos suscritos, una vez que las y los candidatos, próximamente legisladores, si la voluntad de las y los electores de sus distritos electorales así lo deciden, para que implementen en su trabajo legislativo, los acuerdos contraídos relacionados al combate a la corrupción, impulso de la transparencia y mayor participación ciudadana, así como para que impulsen el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las convocatorias para el comité de selección de CPC, el fiscal anticorrupción y la asignación de recursos para su adecuado funcionamiento, y hacerle la observación pública en caso de no cumplir con los mismos.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>21/Mayo/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Reunión firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por el candidato a la diputación local del distrito 3 Lic. Erick Agúndez Cervantes del Partido Verde Ecologista de México.</b></p> <p>Esta actividad consistió en la firma de 5 compromisos anticorrupción suscritos por el candidato a la diputación local por el distrito 3, <b>Lic. Erick Agúndez Cervantes</b> del Partido Verde Ecologista de México.</p> <p>Con la firma de estos compromisos se busca que al llegar al congreso los suscriptores, desde su agenda legislativa, impulsen el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las convocatorias para el comité de selección de CPC, el fiscal anticorrupción y la asignación de recursos para su adecuado funcionamiento.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones XV de la atribución legal, debido a que, con los compromisos diseñados para el combate a la corrupción e impulso a la transparencia, se permite establecer mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en el combate a la corrupción. Estos mecanismos, serán diseñados en la comisión ejecutiva por sus integrantes y propuestos al comité coordinador. Además de lo anterior, debido a que estos compromisos serán base para <b>las iniciativas legislativas de mejoras de la propia ley para el reforzamiento del S.E.A.</b>, por lo que los compromisos coadyuvarán con el poder legislativo en el marco normativo para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el estado de B.C.S.</p>	<p>Los acuerdos adquiridos como integrante del Comité de Participación Ciudadana, fueron darle seguimiento a los 5 compromisos suscritos, una vez que las y los candidatos, próximamente legisladores, si la voluntad de las y los electores de sus distritos electorales así lo deciden, para que implementen en su trabajo legislativo, los acuerdos contraídos relacionados al combate a la corrupción, impulso de la transparencia y mayor participación ciudadana, así como para que impulsen el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las convocatorias para el comité de selección de CPC, el fiscal anticorrupción y la asignación de recursos para su adecuado funcionamiento, y hacerle la observación pública en caso de no cumplir con los mismos.</p>	 

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p> <p>XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p><b>25/Mayo/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Entrevista a través de zoom con la periodista Andrea Villareal de Meganoticias.</b> En esta entrevista tuve la oportunidad de dar a conocer al auditorio de ese medio de comunicación, lo que es la iniciativa 3de3, también quienes la integramos, cuáles son las 3 declaraciones a las cuales se comprometieron los partidos políticos con el grupo impulsor a presentar.</p> <p>Asimismo, se dieron a conocer los avances en la presentación de las declaraciones por partido políticos y por candidaturas.</p> <p>Hasta este momento, se han presentado las 3 declaraciones de cinco candidatos y candidatas.</p> <p>Se invitó a los partidos políticos a seguir impulsando para que sus candidaturas presenten estas declaraciones sin olvidar las propuestas que se requieren en la plataforma.</p>	<p>Esta actividad, se relaciona con la atribución XV, ya que se promueve, a través de un medio de comunicación, hacia la ciudadanía, la colaboración con instituciones para el intercambio de información sobre acciones realizadas o por realizar, en este caso, se promovió a través del medio Meganoticias; y, con el conocimiento de la ciudadanía, se dio seguimiento al funcionamiento del Sistema. Cualquier medio de comunicación, es una vía para promover con la sociedad, las acciones realizadas para que por un lado ésta conozca y, por otro lado, despierte su interés de aportar información útil sobre trabajos que hayan hecho o que proyecten hacer sobre el tema.</p>	<p>Con la actividad realizada, se logró difundir las acciones realizadas por el CPC, así como la situación actual, de manera general, de la Iniciativa Ciudadana 3de3 para que la sociedad sudcaliforniana, conozca la forma de consultar la información en el portal 3de3bcs.mx; y, a partir de su acceso a la plataforma, conocer las declaraciones presentadas por candidatos y candidatas a los distintos puestos de elección popular.</p>	 

**M. en V. Jorge Moore Valdivia**  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del  
Comité Coordinador del SEA

**2019/2022**

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p><b>25/Mayo/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Reunión firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por la M.C. Paola Margarita Cota Davis.</b> Esta actividad consistió en la firma de 6 compromisos anticorrupción suscritos por la <b>M.C. Paola Margarita Cota Davis</b>, candidata de la alianza “Unidos Contigo” a la presidencia municipal de Loreto con los integrantes del CPC, como representantes de la ciudadanía del estado en general, y de Loreto en particular. Los compromisos suscritos, fueron diseñados por el propio CPC para buscar, desde la función pública municipal, que quien gane las elecciones para ocupar esa posición, implemente en su plan de trabajo, las acciones precisadas en el documento para combatir la corrupción e impulsar la transparencia.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones XV de la atribución legal, debido a que, con los compromisos diseñados para el combate a la corrupción e impulso a la transparencia, se permite establecer mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en el combate a la corrupción. Estos mecanismos, serán diseñados en la comisión ejecutiva por sus integrantes y propuestos al comité coordinador. Además de lo anterior, debido a que estos compromisos serán base de las políticas públicas municipales, se coadyuvará con la instancia municipal para elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el municipio de Loreto.</p>	<p>Los compromisos adquiridos como integrante del Comité de Participación Ciudadana, fueron darle seguimiento a los 6 compromisos suscritos, una vez que el candidato, próximo presidente municipal de Loreto, si la voluntad de las y los electores de ese municipio así lo deciden, para que implemente en su plan de gobierno municipal, los acuerdos contraídos para el combate a la corrupción, impulso de la transparencia y mayor participación ciudadana, y hacerle la observación pública en caso de no cumplir con los mismos.</p>	 

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>25/Mayo/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Reunión firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por la candidata a la diputación local del distrito 13 Lic. Paz Del Alma Ochoa Amador de la alianza “Unidos Contigo”</b> Esta actividad consistió en la firma de 5 compromisos anticorrupción suscritos por la candidata a la diputación local por el distrito 13, <b>Lic. Paz Del Alma Ochoa Amador</b> de la alianza “Unidos Contigo”. Con la firma de estos compromisos se busca que al llegar al congreso la suscriptora, desde su agenda legislativa, impulse el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las convocatorias para el comité de selección de CPC, el fiscal anticorrupción y la asignación de recursos para su adecuado funcionamiento.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones XV de la atribución legal, debido a que, con los compromisos diseñados para el combate a la corrupción e impulso a la transparencia, se permite establecer mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en el combate a la corrupción. Estos mecanismos, serán diseñados en la comisión ejecutiva por sus integrantes y propuestos al comité coordinador. Además de lo anterior, debido a que estos compromisos serán base para <b>las iniciativas legislativas de mejoras de la propia ley para el reforzamiento del S.E.A.</b>, por lo que los compromisos coadyuvarán con el poder legislativo en el marco normativo para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el estado de B.C.S.</p>	<p>Los acuerdos adquiridos como integrante del Comité de Participación Ciudadana, fueron darle seguimiento a los 5 compromisos suscritos, una vez que las y los candidatos, próximamente legisladores, si la voluntad de las y los electores de sus distritos electorales así lo deciden, para que implementen en su trabajo legislativo, los acuerdos contraídos relacionados al combate a la corrupción, impulso de la transparencia y mayor participación ciudadana, así como para que impulsen el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las convocatorias para el comité de selección de CPC, el fiscal anticorrupción y la asignación de recursos para su adecuado funcionamiento, y hacerle la observación pública en caso de no cumplir con los mismos.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>25/Mayo/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Reunión firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por el C. José Felipe Prado Bautista.</b> Esta actividad consistió en la firma de 6 compromisos anticorrupción suscritos por el C. <b>José Felipe Prado Bautista</b>, candidato del Partido Nueva Alianza a la presidencia municipal de Mulegé con los integrantes del CPC, como representantes de la ciudadanía del estado en general, y de Mulegé en particular. Los compromisos suscritos, fueron diseñados por el propio CPC para buscar, desde la función pública municipal, que quien gane las elecciones para ocupar esa posición, implemente en su plan de trabajo, las acciones precisadas en el documento para combatir la corrupción e impulsar la transparencia.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones XV de la atribución legal, debido a que, con los compromisos diseñados para el combate a la corrupción e impulso a la transparencia, se permite establecer mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en el combate a la corrupción. Estos mecanismos, serán diseñados en la comisión ejecutiva por sus integrantes y propuestos al comité coordinador. Además de lo anterior, debido a que estos compromisos serán base de las políticas públicas municipales, se coadyuvará con la instancia municipal para elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el municipio de Mulegé.</p>	<p>Los compromisos adquiridos como integrante del Comité de Participación Ciudadana, fueron darle seguimiento a los 6 compromisos suscritos, una vez que el candidato, próximo presidente municipal de Mulegé, si la voluntad de las y los electores de ese municipio así lo deciden, para que implemente en su plan de gobierno municipal, los acuerdos contraídos para el combate a la corrupción, impulso de la transparencia y mayor participación ciudadana, y hacerle la observación pública en caso de no cumplir con los mismos.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>25/Mayo/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Reunión firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por la candidata a la diputación local del distrito 13 Lic. Italia Valenzuela Gómez del Partido Nueva Alianza.</b> Esta actividad consistió en la firma de 5 compromisos anticorrupción suscritos por la candidata a la diputación local por el distrito 13, <b>Lic. Italia Valenzuela Gómez</b> del Partido Nueva Alianza. Con la firma de estos compromisos se busca que al llegar al congreso la suscriptora, desde su agenda legislativa, impulse el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las convocatorias para el comité de selección de CPC, el fiscal anticorrupción y la asignación de recursos para su adecuado funcionamiento.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones XV de la atribución legal, debido a que, con los compromisos diseñados para el combate a la corrupción e impulso a la transparencia, se permite establecer mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en el combate a la corrupción. Estos mecanismos, serán diseñados en la comisión ejecutiva por sus integrantes y propuestos al comité coordinador. Además de lo anterior, debido a que estos compromisos serán base para <b>las iniciativas legislativas de mejoras de la propia ley para el reforzamiento del S.E.A.</b>, por lo que los compromisos coadyuvarán con el poder legislativo en el marco normativo para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el estado de B.C.S.</p>	<p>Los acuerdos adquiridos como integrante del Comité de Participación Ciudadana, fueron darle seguimiento a los 5 compromisos suscritos, una vez que las y los candidatos, próximamente legisladores, si la voluntad de las y los electores de sus distritos electorales así lo deciden, para que implementen en su trabajo legislativo, los acuerdos contraídos relacionados al combate a la corrupción, impulso de la transparencia y mayor participación ciudadana, así como para que impulsen el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las convocatorias para el comité de selección de CPC, el fiscal anticorrupción y la asignación de recursos para su adecuado funcionamiento, y hacerle la observación pública en caso de no cumplir con los mismos.</p>	

M. en V. Jorge Moore Valdivia  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del  
Comité Coordinador del SEA

2019/2022



<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p><b>25/Mayo/2021</b> <b>Sesión en línea.</b></p>	<p><b>Reunión firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por la C. Nohemí Loza Guardado.</b> Esta actividad consistió en la firma de 6 compromisos anticorrupción suscritos por la <b>C. Nohemí Loza Guardado</b>, candidata del Partido Fuerza México a la presidencia municipal de La Paz con los integrantes del CPC, como representantes de la ciudadanía, del estado en general, y de La Paz en particular. Los compromisos suscritos, fueron diseñados por el propio CPC para buscar, desde la función pública municipal, que quien gane las elecciones para ocupar esa posición, implemente en su plan de trabajo, las acciones precisadas en el documento para combatir la corrupción e impulsar la transparencia.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones XV de la atribución legal, debido a que, con los compromisos diseñados para el combate a la corrupción e impulso a la transparencia, se permite establecer mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en el combate a la corrupción. Estos mecanismos, serán diseñados en la comisión ejecutiva por sus integrantes y propuestos al comité coordinador. Además de lo anterior, debido a que estos compromisos serán base de las políticas públicas municipales, se coadyuvará con la instancia municipal para elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el municipio de La Paz.</p>	<p>Los compromisos adquiridos como integrante del Comité de Participación Ciudadana, fueron darle seguimiento a los 6 compromisos suscritos, una vez que el candidato, próximo presidente municipal de La Paz, si la voluntad de las y los electores de ese municipio así lo deciden, para que implemente en su plan de gobierno municipal, los acuerdos contraídos para el combate a la corrupción, impulso de la transparencia y mayor participación ciudadana, y hacerle la observación pública en caso de no cumplir con los mismos.</p>	

**M. en V. Jorge Moore Valdivia**  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del  
Comité Coordinador del SEA

**2019/2022**

<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b> (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b> (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b> (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b> (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>25/Mayo/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Reunión firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por candidat@s a la diputación local por el partido BCS Coherente.</b> Esta actividad consistió en la firma de 5 compromisos anticorrupción suscritos por las siguientes candidaturas a diputación local, <b>Sra. Yadira del Rosario Crespo (distrito 2), Mtra. Nonatzin Itzel Velásquez Navarro (distrito 3), Mtra. Arianna Scarlett Rosendo Villalobos (distrito 5), Lic. Brenda Fabiola Castro Rocha (distrito 7) y Lic. Rommel Raúl Murillo Sepúlveda (distrito 15)</b>, todos del partido BCS Coherente. Con la firma de estos compromisos se busca que al llegar al congreso las y los suscriptores, desde su agenda legislativa, impulsen el fortalecimiento del S.E.A. de B.C.S. mediante las convocatorias para el comité de selección de CPC, el fiscal anticorrupción y la asignación de recursos para su adecuado funcionamiento.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones XV de la atribución legal, debido a que, con los compromisos diseñados para el combate a la corrupción e impulso a la transparencia, se permite establecer mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en el combate a la corrupción. Estos mecanismos, serán diseñados en la comisión ejecutiva por sus integrantes y propuestos al comité coordinador. Además de lo anterior, debido a que estos compromisos serán base para <b>las iniciativas legislativas de mejoras de la propia ley para el reforzamiento del S.E.A.</b>, por lo que los compromisos coadyuvarán con el poder legislativo en el marco normativo para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el estado de B.C.S.</p>	<p>Los acuerdos adquiridos como integrante del Comité de Participación Ciudadana, fueron darle seguimiento a los 5 compromisos suscritos, una vez que las y los candidatos, próximamente legisladores, si la voluntad de las y los electores de sus distritos electorales así lo deciden, para que implementen en su trabajo legislativo, los acuerdos contraídos relacionados al combate a la corrupción, impulso de la transparencia y mayor participación ciudadana, así como para que impulsen el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las convocatorias para el comité de selección de CPC, el fiscal anticorrupción y la asignación de recursos para su adecuado funcionamiento, y hacerle la observación pública en caso de no cumplir con los mismos.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>26/Mayo/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Reunión “Segundo Ciclo del Mecanismo Nacional de Revisión entre pares en México” de la UNODC con los CPC</b></p> <p>Esta reunión consistió en una capacitación que se impartió por Fernanda Barrera de la UNODC dirigida a las y los presidentes de CPC, ya que seremos evaluados entre pares próximamente en el funcionamiento del CPC. La actividad fue como parte del Ciclo del Mecanismo Nacional de Revisión entre Pares en México dando capacitación a las entidades evaluadoras y evaluadas. Esta actividad se realiza con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El CPC será evaluado por el CPC del Estado de México y de Zacatecas. Y el CPC BCS evaluará al CPC de Michoacán. Aun no se tienen fechas definidas.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción XV de la atribución legal, ya que se promovió con instituciones en materia de corrupción; en este caso, con la UNODC (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito), la elaboración de políticas públicas para el combate a la corrupción o faltas administrativas.</p> <p>Lo anterior, tomando en consideración que desde la evaluación que se nos hará a todos los CPC del país, se contará con elementos suficientes para incluirse en las políticas públicas correspondientes al combate a la corrupción, como el fortalecimiento de las posibles debilidades que se encuentren en la evaluación.</p>	<p>El resultado de esta reunión fue la información de la forma en que se realizará la evaluación entre pares; asimismo, el conocimiento de cuales CPC van a evaluar al CPC de BCS y a cual CPC va a evaluar el CPC.</p>	

M. en V. Jorge Moore Valdivia  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del  
Comité Coordinador del SEA

2019/2022

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad  (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución  (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos  (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica  (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;</p>	<p>26/Mayo/2021 Sesión en línea.</p>	<p><b>Reunión firma de carta “Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur” suscrita por el candidato Luis Armando Díaz a la diputación local por el distrito 7 por la alianza “Juntos haremos Historia en Baja California Sur MORENA-PT”</b></p> <p>Esta actividad consistió en la firma de 5 compromisos anticorrupción suscritos por el candidato a la diputación local por el distrito 3, <b>Luis Armando Díaz</b>. Con la firma de estos compromisos se busca que al llegar al congreso los suscriptores, desde su agenda legislativa, impulsen el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las convocatorias para el comité de selección de CPC, el fiscal anticorrupción y la asignación de recursos para su adecuado funcionamiento.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones XV de la atribución legal, debido a que, con los compromisos diseñados para el combate a la corrupción e impulso a la transparencia, se permite establecer mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en el combate a la corrupción. Estos mecanismos, serán diseñados en la comisión ejecutiva por sus integrantes y propuestos al comité coordinador. Además de lo anterior, debido a que estos compromisos serán base para <b>las iniciativas legislativas de mejoras de la propia ley para el reforzamiento del S.E.A.</b>, por lo que los compromisos coadyuvarán con el poder legislativo en el marco normativo para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el estado de B.C.S.</p>	<p>Los acuerdos adquiridos como integrante del Comité de Participación Ciudadana, fueron darle seguimiento a los 5 compromisos suscritos, una vez que las y los candidatos, próximamente legisladores, si la voluntad de las y los electores de sus distritos electorales así lo deciden, para que implementen en su trabajo legislativo, los acuerdos contraídos relacionados al combate a la corrupción, impulso de la transparencia y mayor participación ciudadana, así como para que impulsen el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción mediante las convocatorias para el comité de selección de CPC, el fiscal anticorrupción y la asignación de recursos para su adecuado funcionamiento, y hacerle la observación pública en caso de no cumplir con los mismos.</p>	

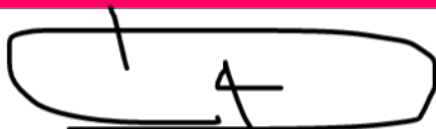
**M. en V. Jorge Moore Valdivia**  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del  
Comité Coordinador del SEA

## ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR.

### Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

**Artículo 12.** Son atribuciones del Presidente del Comité Coordinador:

- I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;
- II. Representar al Comité Coordinador;
- III. Convocar por medio del Secretario Técnico a sesiones;
- IV. Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva;
- V. Presidir el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva;
- VI. Proponer al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, el nombramiento del Secretario Técnico;
- VII. Informar a los integrantes del Comité Coordinador sobre el seguimiento de los acuerdos y recomendaciones adoptados en las sesiones;
- VIII. Presentar para su aprobación y publicar, el informe anual de resultados del Comité Coordinador;
- IX. Presentar para su aprobación al Comité Coordinador las recomendaciones en materia de prevención y combate a la corrupción, y
- X. Aquellas que prevean las reglas de funcionamiento y organización interna del Comité Coordinador.



<b>Atribución Legal</b> (cite textualmente)	<b>Fecha/ Lugar o Medio</b>	<b>Nombre y descripción detallada de la actividad</b>  (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	<b>Relación de la actividad con su atribución</b>  (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	<b>Resultados obtenidos/acuerdos/productos</b>  (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	<b>Evidencia Fotográfica</b>  (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
II. Representar al Comité Coordinador.	<b>7/Mayo/2021 Sesión en línea.</b>	<b>Firma de Convenio con el Ayuntamiento de La Paz</b>  Esta actividad consistió en presenciar como testigo y representante del Comité Coordinador, la firma del convenio de colaboración del Sistema 1 de la Plataforma Digital Estatal, entre la Secretaria Ejecutiva y el Ayuntamiento de La Paz. Firmaron el alcalde Lic. Rubén Muñoz Álvarez y la Titular de la SESEA Lic. Claudia Angulo Castro.  Lo anterior, permitirá a todas las personas servidoras públicas municipales presentar sus declaraciones patrimoniales y municipales presentar sus declaraciones patrimoniales y de intereses.	Esta actividad se relaciona con la fracción II de la atribución legal, ya que, representé al Comité Coordinador en este importante evento en el que se establece la colaboración de un Ayuntamiento con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.	El resultado obtenido fue la firma del convenio de colaboración del Sistema 1 de la Plataforma Digital Estatal, entre la Secretaria Ejecutiva y el Ayuntamiento de La Paz.  Además, se obtendrá como resultados en el corto plazo, la presentación de declaraciones por parte de los funcionarios del Ayuntamiento de La Paz, lo cual constituirá un ejemplo para otras instancias públicas para que hagan lo mismo.	

**M. en V. Jorge Moore Valdivia**  
Presidente del Comité de Participación Ciudadana y del  
Comité Coordinador del SEA

**2019/2022**